

LA SUSCRITA RESPONSABLE DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que, revisada la planta global de cargos de la Institución Universitaria de Barranquilla, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente e idóneo para realizar la siguiente actividad:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PROVENIENTES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO CD-05-2024-3017 PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN MEDIA, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS A LOS JÓVENES DE GRADO 10 Y 11, PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO, Y EL DESARROLLO DE UN COMPONENTE ESPECÍFICO DE UN PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA PARA FACILITAR EL TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA DOBLE TITULACIÓN.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS: Se requiere la contratación de una (1) persona natural que acredite título a nivel profesional universitario en las áreas del conocimiento de Ingeniería, y/o Administración y afines con experiencia profesional de por lo menos doce (12) meses en actividades relacionadas con su profesión, para apoyar el proyecto de fortalecimiento de la doble titulación en la Vicerrectoría de Extensión e Investigación de la Institución Universitaria de Barranquilla IUB.

*Tener en cuenta en los casos reglamentados por la Ley, acreditar tarjeta profesional.

Se expide la siguiente certificación en el Distrito de Barranquilla, a los quince (15) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,



MILENA PRADA MARTINEZ
Responsable de Gestión Humana